

## DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 – “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNVES - ID 447.110”.

**Lugar y fecha:** Villarrica, 26 de junio de 2024.

**UOC Convocante (\*):** UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO (UNVES)

**Unidad o área requirente (\*):** Dirección General de Administración y Finanzas

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Lic. Marcos Keudell

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Jefe de Departamento de Servicios Generales

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

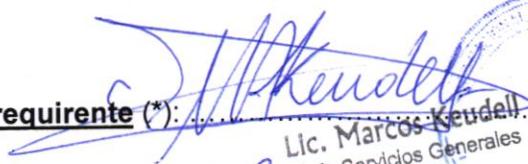
La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) se ve con la necesidad de contar con el servicio de seguridad y vigilancia, con el fin de regular, resguardar y monitorear el acceso al mini campus y a edificios específicos, teniendo en cuenta que se encuentran en funcionamiento las siguientes unidades y dependencias: Rectorado de la UNVES, Biblioteca, Salón Auditorio, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Aulas del 4to. piso, Facultad Politécnica, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Agrarias, Comedor Universitario, el Pabellón Administrativo y Pabellón de la Dirección Académica, atendiendo el aumento de la población estudiantil así como la necesidad de velar por el cuidado y la protección de las personas y las instalaciones de la Universidad.

Los servicios de seguridad y vigilancia para la universidad son sumamente importante y primordial para **garantizar la seguridad de los estudiantes, docentes, funcionarios, autoridades y todas las personas que asisten a la institución, a modo de prevenir situaciones peligrosas y responder rápidamente en caso de emergencia, propiciando un entorno seguro y acogedor para la comunidad educativa.**

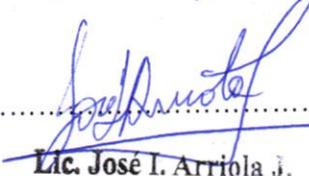
Así también se **busca la protección de los bienes materiales de los edificios, laboratorios, bibliotecas y equipos tecnológicos costosos** los cuales son esenciales para el buen funcionamiento de la universidad, atendiendo que la presencia del personal de guardia de seguridad con las rondas constantes y la vigilancia activa previenen áreas vulnerables dentro del mini campus y así reducir los riesgos de robos, hurtos u otros hechos punibles.

Se recomienda contratar el servicio a través de un contrato abierto por monto mínimo y máximo teniendo en cuenta que las órdenes de servicios y la obra de Construcción de Estacionamiento y Acceso Vehicular de la UNVES se encuentra en construcción, por lo que se debe prever guardias en ese sector para el presente periodo.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**  
NO APLICA
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**  
NO APLICA

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**  .....

**Aclaración (\*):**

**Firma del responsable UOC(\*):**  .....

**Aclaración (\*):**

**Lic. José L. Arriola J.**  
Director - UOC  
UNVES

